

comun el aniversario del 5 de Marzo. La idea, segun la relacion oficial del hecho, fué en seguida aceptada por todos: se hicieron en seguida los preparativos necesarios y las invitaciones para asistir al acto; y á las seis de la tarde de aquel dia se encontraron reunidos en la Fonda Española, calle de Jacometrezo, unas sesenta personas de ambas procedencias políticas. Atribuyóse á la premura del tiempo el corto número de los concurrentes; razon muy atendible, pero que no basta para justificar la ausencia del general PRIM, de Madoz y otros hombres notables.

La reunion acordó invitar directamente, por medio de comisiones que salieron del local donde se celebraba el banquete, á los señores Olózaga y Rivero. Ambos manifestaron que les era imposible acceder á los deseos de sus amigos; pero añadiendo el primero que iria á acompañarles tan pronto como pudiera, y enviando el segundo un brindis en que decia:

“Saludo con efusion y entusiasmo al *verdadero partido progresista*, y en particular al eminente orador que con tanto acierto le dirige y con tanto vigor *le impele por la tangente luminosa que le señala nuestro siglo*.—Brindo por el pronto y grandioso triunfo de la libertad política de los españoles: brindo por la independencia y gloria de la patria: brindo por su engrandecimiento moral y material: brindo por la union sincera de todos los buenos contra todos los malos.,

El señor Olózaga llegó cuando el banquete concluia, y ocupó la presidencia enfrente del señor Castelar. En los discursos pronunciados por estos dos sugetos se vió reflejada la significacion política de aquel acto. El primero manifestó que aquella reunion de buenos liberales debia tomar ejemplo de la conducta de los zaragozanos en el dia glorioso que se conmemoraba. “En el crepúsculo incierto de la mañana, decia, en el crepúsculo de la razon, al despertar de un profundo sueño, ninguno duda sobre la conducta que debe seguir, porque todos tienen plena confianza en lo que han de hacer sus convecinos; sin vacilar se arrojan á la calle, hacen fuego sobre las huestes invasoras, y las obligan á abandonar bien pronto la ciudad de que se habian apoderado en las sombras de la noche. Pues bien, el dia en que cada uno de los liberales tenga absoluta confianza en todos los demás, el triunfo de la libertad es seguro. Y, segun él, progresistas y demócratas debian inspirársela mutuamente, porque sus principios eran casi idénticos, y *á un mismo fin caminaban*. *Despues del triunfo, sonó la hora de discutir tranquila y desapasionadamente sobre el más ó el menos de la libertad.*.,

Muchos oradores hablaron en igual sentido, amplificando y esclareciendo la idea

expresada por el jefe de los progresistas; y el Sr. Castelar, que sabia mejor que todos ellos á donde iba, dijo: "Union sí, confusion no. Cada partido tiene su bandera: que brille cada una en sus filas, pero para estar juntas el dia del combate."

La Democracia ponía más en claro el objeto y las tendencias de la iniciada coalicion, en un suelto que publicó el dia 7, concebido en estos términos :

"La union entre demócratas y progresistas es ya un hecho desde la tarde de anteayer, con motivo del convite celebrado en la Fonda Española.... Allí se han dado el abrazo fraternal *para combatir lo existente*, ya que no para crear juntos un poder, que esto es imposible. Sin embargo, se trasluce de las palabras de los más importantes oradores, y sobre todo, de los discursos de los jefes reconocidos de ambos partidos, que *el progresista se refundió enteramente en el demócrata, una vez que habia echado á un lado por completo sus escrúpulos dinásticos.*

"El Sr. Olózaga dijo sin rodeos, que ya cuando se verificó el suceso que se conmemoraba, los principios de progresistas y demócratas eran *casi* idénticos. Este *casi* se nos figura que en el dia ha desaparecido, y el Sr. Olózaga no nos dejará quedar mal en el juicio que aventuramos. Por eso anduvo tan parco en sus palabras, y no hizo más que entenderse magnéticamente con el Sr. Castelar. Así lo comprendió el Director de *La Democracia*, que concluyó rogando: "que, sin unir banderas, que cada una debia ondear en su respectiva fortaleza, sin confundir principios, los partidos liberales tuvieran una línea idéntica de conducta, y aunaran sus esfuerzos á fin de conseguir el primero y más grande de todos sus propósitos: la destruccion de los que nos han esclavizado y nos han envilecido á los ojos del mundo."

El Gobierno quiso tomar providencias contra los que así proclamaban su alianza y declaraban la guerra á todo lo existente desde la mesa de una fonda, y no le ocurrió cosa mejor que intentar un procedimiento extraño para perseguirles bajo el supuesto erróneo de haber infringido la ley sobre reuniones. En un mismo dia fueron llamados á declarar á la secretaria del Gobierno civil los directores, redactores y editores responsables de los periódicos *La Democracia*, *Las Novedades*, *La Iberia*, *La Nacion* y *La Soberanía nacional*; es decir, muchas personas de las cuales solo tres ó cuatro habian asistido al banquete.

Y entre tanto, multitud de progresistas y demócratas se reunian en Alicante para conmemorar, con una funcion cívico-religiosa imponente, los fusilamientos de las veinticuatro víctimas sacrificadas el 8 de Marzo de 1844, siendo presidente del Consejo de ministros D. Luis Gonzalez Brabo. A este acto concurrieron comisiones

de todos los pueblos de la provincia, de la prensa de Madrid, del Comité central y de la Tertulia progresista. En el sitio mismo donde fueron fusilados aquellos infelices, se elevaba, sobre un pedestal, una matrona, que tenia en la mano una pica sosteniendo un gorro frigio. “La manifestacion de hoy, decia el corresponsal de un periódico, es una protesta enérgica contra el Gobierno.—Más de doce mil hombres, con el sombrero en la mano, han acudido al Malecon, y han saludado la estatua de la libertad.—¡ Cuán cercano se oye el rumor de la tormenta! ¡ Sordos! ¡ Ciegos!.,

La revolucion y la reaccion, frente á frente una de otra, se mostraban cada dia más audaces y provocativas, y el Gobierno, colocado entre ambas y por ambas combatido, se dejaba arrastrar á transigir con la segunda. La cuestion suscitada por los obispos, dando publicidad oficial á la encíclica *Quanta cura* y al *Syllabus* ó resumen de proposiciones condenadas por la Santa Sede, fué al fin resuelta á gusto de D. Cándido Nocedad y su pandilla, produciendo el descontento consiguiente hasta entre los conservadores liberales. Considerábanse aquellos documentos como atentatorios á la libertad política de pueblos y gobiernos, tanto que el Imperio francés les habia negado el pase; y cuando la prensa española estaba cansada de discutir sobre este asunto; cuando era notorio que la mayoría del Consejo de Estado habia emitido su opinion contraria á que se concediese el *regium exequatur*, y declarando culpables, conforme al artículo 145 del Código penal, á los que sin este requisito publicaron los decretos emanados de la Curia romana, con asombro general apareció la encíclica en *La Gaceta*.

Otro hecho importante vino á exacerbar por aquellos dias las pasiones políticas. El ministro de la Gobernacion, el hombre que más habia abusado en España de la libertad de escribir, presentó á las Córtes un proyecto de ley de imprenta, que mereció la reprobacion hasta de los mismos absolutistas. ¹ Por él se imponian severí-

¹ *La Esperanza*, el más antiguo y acreditado de los periódicos absolutistas, hablando de este proyecto, decia:

«Conocidas son nuestras ideas poco favorables á la prensa periódica, generalmente considerada; mas declaramos con franqueza que, á tener que legislar sobre imprenta, no llegaríamos con mucho á donde ha creído poder llegar el señor Gonzalez Brabo.»

El mismo periódico añadía que, si era cierto, como se aseguraba, que el Gobierno se proponia abolir el régimen parlamentario, la nueva ley correspondia perfectamente á su propósito; pero que, en otro caso, dicho proyecto era la incongruencia, el dislate, la botaratada mayor que se hubiese visto ni podido ver en el mundo político.

La Regeneracion decia entre otras cosas lo siguiente:

«En cuanto á nosotros, que, como es notorio, pedimos grandes restricciones para la imprenta, declaramos de buena fé, que, en el puesto del señor Gonzalez Brabo, no hubiéramos avanzado tanto.»

El Pensamiento Español dirigia al proyecto las más ágras censuras.

simas penas personales y pecuniarias á los escritores, sin que dejasen de incurrir en ellas los editores é impresores, castigándoseles no solo cuando delinquieren, sino tambien cuando se les supusiera intencion de delinquir. Conservábase la prévia censura para los impresos, no pudiendo publicarse ninguno hasta dos horas despues de haber entregado cierto número de ejemplares á la autoridad, quien permitiria ó no su circulacion; y sin embargo, si el escrito no se publicaba, estimando la autoridad por su libre arbitrio que en él se faltaba á la ley, el autor incurriria en la pena de *delito frustrado*.

No podia darse nada más absurdo é irritante: así es que toda la prensa periódica, inspirándose en un sentimiento de dignidad, levantó un grito general de reprobacion contra aquel proyecto, y los diarios ministeriales que no tuvieron valor para censurarlo, guardaron significativo silencio. Pero no bastaban las manifestaciones individuales, y reunidos los directores de veintidos periódicos de diferentes matices políticos, acordaron firmar y publicar una protesta colectiva, en la cual decian:

“El proyecto de ley de imprenta, presentado á los cuerpos colegisladores por el actual Ministerio, es la anulacion completa de un derecho conquistado por la civilizacion, aceptado por todos los partidos políticos y escrito en todas las constituciones desde que en España se inició como medio de gobierno el sistema representativo.

“Los escritores públicos, sujetos casi siempre á leyes restrictivas, han podido hasta ahora, arrostrando toda clase de compromisos, predicar sus doctrinas y combatir las contrarias sin menoscabo de su honra, sin detrimento de su dignidad; y aun á mayores sacrificios se someterian, si no gustosos, resignados, si al imponérseles de nuevo más duras condiciones, no se pretendiese, como en tan malhadado proyecto se pretende, la abdicacion completa de su decóro personal; que la prensa española, sufrida siempre, nunca desmoralizada, sabe sufrir con resignacion el martirio; pero ni sabe, ni quiere someterse á la humillacion.

“Felizmente, tan absurdo pensamiento no se apoya en los principios de ninguna de las fracciones políticas hasta hoy reconocidas; y no teniendo origen en las prácticas de ninguna escuela, y no respondiendo á las aspiraciones de ningun partido, y no pudiendo en fin considerarse más que como el resultado de la más desatentada reaccion, se estrellará sin duda contra la actitud de los que, apreciando en algo su dignidad, no han de cambiar los principios escritos en su bandera, por los caprichos de la soberbia ó por la ceguedad de un mal disimulado encono.

“Por eso los que suscriben, directores de los periódicos políticos que, en representación de todas las fracciones liberales, se publican en Madrid, sin mira alguna de partido, atentos solo al decoro del escritor, y en defensa de los fueros de la prensa, protestan solemnemente contra un proyecto de ley, que en abierta oposición con todas las doctrinas conocidas, en lucha con la opinion pública, en contradicción con nuestras costumbres y ofreciendo engañosas garantías para la imprenta, pretende, no solo castigar, sino infamar al escritor; no solo oprimir, sino deshonrar á la prensa; no solo matar, sino envilecer el pensamiento ¹.”

Ciego y sordo se mostraba el Gobierno ante estas manifestaciones de la opinion, cuyos ecos resonaban ya dentro de las Cámaras legislativas. La mayoría de los hombres que venian apoyándole con sus votos, pero que comprendian la necesidad de poner vallas al desbordamiento de las corrientes reaccionarias, para conjurar los peligros revolucionarios, se reunieron en la noche del 7 de Marzo á fin de adoptar alguna determinacion respecto á la conducta que debian seguir; y convinieron en que, más que en otras circunstancias, en aquellos momentos era necesario contribuir por todos los medios legales á que una política liberal, ilustrada, tolerante y conciliadora presidiese á la resolucion de las cuestiones pendientes y que pudieran ocurrir en lo sucesivo. Decididos á mantener esa política, y en la persuasion de que era la más acertada, bajo el punto de vista conservador y liberal, resolvieron ajustar á este criterio su conducta ulterior, para lo cual acordaron celebrar nuevas reuniones en adelante, á medida que lo exigiera la marcha de los sucesos.

El Gobierno continuaba, sin embargo, su política tirante y represiva, y las oposiciones liberales recrudecian la violencia de sus ataques.

La Democracia publicó, el 15 de Marzo, un manifiesto firmado por las notabilidades democráticas de Madrid y por los representantes de las provincias, en el que se enumeraban y definian los derechos individuales y la mision del Estado de una manera calificada por los socialistas de utópica y peligrosa.

¹ Firmaban esta protesta, mezclados indistintamente y sin designacion de colores políticos, los directores de *Las Novedades*, *La Nacion*, *La Iberia*, *La Soberanía Nacional* y *La América*, progresistas; *La Discusion*, *La Democracia*, *El Pueblo*, y *Gil-Blas*, democráticos; *El Diario Español*, *La Patria*, *La Política*, *La Razon Española*, *El Reino*, *La Verdad*, *El Tiempo* y *El Eco del País*, unionistas; *El Contemporáneo*, *El Pabellon Nacional*, *El Progreso Constitucional*, *La Europa* y *El Cascael*, conservadores.

La Epoca y *La España*, ministeriales, así como los tres periódicos absolutistas, habian censurado el proyecto sin adherirse á la protesta colectiva de la prensa.

Los ministeriales silenciosos eran: *El Gobierno*, *El Independiente*, *La Libertad* y *El Espiritu público*.

No habia más periódicos políticos en Madrid.

“Como doctrina, decia, admitimos todos los derechos individuales, y los practicaremos sin género alguno de restricciones. Pero, no siendo posible llegar en un dia á la completa descentralizacion, á la completa reduccion del Estado á sus naturales límites, conservaremos por necesidad algunas funciones improcedentes del Estado, pero las convertiremos todas á estos tres fines primordiales: primero, asegurar á todos los derechos individuales; segundo, extender todas las libertades; tercero, mejorar las condiciones de las clases proletarias.

“En principios, el partido democrático no transigirá con nada ni con nadie. Pero en la época presente, en la hora que corre, reanimados los obstáculos que de antiguo se oponen á la libertad, recrudescida la supersticion y el fanatismo, burladas todas las conquistas de nuestras revoluciones, ébrias de gozo las insolentes camarillas que nos degradan, desnudo sobre nuestra frente el sable dictatorial que chorrea sangre de liberales, huérfana la tribuna, rota la imprenta por la mano de jueces amovibles á voluntad del Gobierno, amenazada la cátedra por una reaccion más indigna, más hipócrita que la de 1823, es de justicia, es de necesidad que proclamemos, no la confusion que solo podria traer un caos evitable á toda costa, pero sí la union, la union firme, inquebrantable, de todos los oprimidos para lograr la ruina de todos los opresores.”

El periódico que publicó este manifiesto fué denunciado y recogido de órden de la autoridad; otros seis periódicos más fueron detenidos en el correo. Seguian su curso, entre tanto, las sumarias gubernativas y las causas criminales formadas por motivos políticos; prendíase á varios editores, y el de *La Iberia* era condenado á la pena de nueve años de prision mayor.

XII.

La atmósfera política se ennegrecia por momentos. En el Senado y en el Congreso arreciaba la oposicion de la minoría unionista. En el segundo de estos cuerpos las cuestiones de actas y de incompatibilidades parlamentarias daban lugar á que se denunciaran y se cometieran grandes escándalos. Un diputado, viendo como eran admitidos á desempeñar este cargo los funcionarios públicos, y aludiendo á los procedimientos incoados con motivo del banquete del 5 de Marzo, propuso irónica-

mente al Gobierno, la creacion de una nueva Direccion de *Fondas del Estado*, para tener así un fiel servidor más que le apoyase con su voto en la Cámara. Otro calificó duramente la conducta del Congreso, diciendo que, por complacer al Ministerio, no tenia reparo en conculcar las leyes: sus palabras promovieron un tumulto en la mayoría, preludio de próximas y más violentas borrascas.

Por la noche del 16 se discutia el proyecto de anticipo: casi toda la sesion se pasó en alusiones y rectificaciones, que tenian por objeto arrojar unos á otros los cargos sobre el mal estado de la Hacienda. Eran ya cerca de las doce, cuando el diputado unionista señor Ardanaz estaba rectificando en términos convenientes, aunque duros é incisivos en la intencion. Interrumpido su discurso para dar lectura de unos partes telegráficos recibidos acerca de los asuntos del Perú, el ministro señor Castro aprovechó la ocasion, aunque no podia hablar, para dirigirse hácia la minoría con ademan despreciativo, diciendo que las palabras del Sr. Ardanaz no merecian otra cosa que el recuerdo del siguiente verso del Dante:

Non ragioniam di lor, ma guarda e passa ¹.

El diputado aludido pidió la palabra para defenderse, y el presidente se la negó. Los unionistas se levantaron á una en tumulto; hicieron otro tanto los moderados; cubrióse el presidente, y el Congreso fué teatro del más espantoso desorden. Gritos, amenazas, imprecaciones, palabras mal sonantes llenaban el espacio. Los contendientes mezclados unos con otros se insultaban cara á cara, llegando hasta levantar los puños y haciendo necesaria la intervencion de los porteros. Aquella escena continuó luego en los pasillos del Congreso y en la sala de Conferencias, que durante largo rato ofrecieron un espectáculo imposible de describir. Los diputados unionistas abandonaron, por fin, el edificio, protestando que no asistirían más á las sesiones, mientras no fueran completamente desagraviados.

Al dia siguiente se reunieron los ministros, menos el de Hacienda, en el Congre-

¹ Para comprender la significacion de este verso, y el efecto que produjo, debe recordarse que el poeta italiano figura que Virgilio guía al Dante en su visita al Infierno, y le explica los diferentes pecados que expian los condenados. En el primer círculo están los *bellacos*, la gente ruin, sumidos en las tinieblas, y exhalando en diversas lenguas horribles blasfemias, gritos de dolor y acentos de ira. «¿Quiénes son esos que parecen sufrir tan crueles dolores?» pregunta Dante. Y Virgilio le contesta:—«Esa triste suerte está reservada á las almas de aquellos que vivieron sin merecer vituperio ni alabanza: están confundidos con los ángeles malos, que sin ser fieles ni rebeldes á Dios, solo vivieron para sí. Arrojadlos del Cielo para que no mancillaran su belleza, el Infierno no quiere recibirlos en sus profundidades, porque á su lado los mayores culpables se creerian glorificados. Estos infelices no esperan ya morir, y su estado actual es tan abyecto, que envidian cualquier otra suerte. El mundo no guarda ningun recuerdo de ellos; la misericordia y la justicia divina los desdeña. *No hablemos más de ellos, sino miralos y pasa.* (Non ragioniam di lor, ma guarda e passa.)»

so: poco despues se reunió tambien la minoría, y acordó nombrar una comision que que se acercara al Gobierno y conferenciara con él, para hallar una solucion á este enojoso incidente. Desde las tres á las seis y media de la tarde se prolongaron las conferencias, y de comun acuerdo se convino en un programa, con arreglo al cual deberia representarse una comedia en la sesion de la noche. Distribuidos estaban todos los papeles: el presidente del Consejo de ministros se levantaria y diria, que lamentaba profundamente lo ocurrido en la última sesion, y que por parte del Gobierno no habia habido intencion de ofender á la minoría, ni á ningun miembro de las oposiciones; el Sr. Posada Herrera contestaria, que la oposicion se daba por satisfecha; el presidente del Congreso excitaria á los señores Castro y Ardanaz á darse mutuamente francas explicaciones, y ellos se las darian; despues de lo cual se declararia concluido el incidente en todos conceptos. El público aguardaba impaciente la apertura de la sesion, y antes de las nueve de la noche se hallaban ocupadas todas las tribunas: entraron despues algunos diputados en el salon y fueron tomando asiento, mas el presidente no comparecia: dieron las diez, y la sesion no comenzaba: media hora despues entraron los porteros, y sin prévio aviso apagaron las luces, de modo que los concurrentes tuvieron que retirarse. Una pequeña variacion introducida por el Gobierno en el programa convenido con la comision habia ocasionado el rompimiento de las negociaciones.

Parecia que este asunto hubiera de revestir proporciones colosales, segun lo mucho que de él se hablaba y la irritacion de que se mostraban poseidas las minorías y en particular la fraccion unionista, que no queria ceder mientras no se retirase el ministro de Hacienda; pero al cabo de dos dias perdidos para el país, se arregló todo, aunque de una manera que á nadie satisfizo; pues tratándose en realidad de poner á salvo la dignidad de la Cámara y la del Gobierno mismo, se empequeñeció la cuestion, reduciéndola á los estrechos límites de un altercado personal sin consecuencias. Muy distinto habria sido el desenlace, si en aquella ocasion el partido progresista hubiese ocupado su puesto en el Parlamento.

A los pocos dias comenzaron á circular rumores de conspiraciones absolutistas; se hablaba de la próxima disolucion del Congreso, y del pensamiento de dar un *golpe de Estado*: la prensa unionista insistia mucho en este punto, y sus afirmaciones eran acogidas con cierta fruicion por los órganos del absolutismo. Tal cuerpo tomaron estas voces, que fueron objeto de una interpelacion en el Senado. *El Diario Español* publicó un artículo notable, que fué denunciado, en el cual señalaba la

causa, el agente ó el principio que, en su concepto, venia, desde el convenio de Vergara, minando el régimen representativo *en las más elevadas esferas* del Gobierno: calificaba este principio de hábil, astuto, maquiavélico, tenebroso, místico, pseudo-religioso y capaz de emplear los medios más reprobados para conseguir su objeto, entre ellos el de profanar la Religion, haciéndose un disfraz con sus retazos. Recordaba muchos sucesos, acaecidos desde 1840 y relacionados entre sí, aunque al parecer extraños unos á otros, y afirmaba que todos ellos reconocian una misma causa, enemiga de lo existente y dispuesta á destruirlo, valiéndose al efecto de todos los medios posibles, sin excluir el de la violencia; que la causa seguia funcionando, y se proponia obligar al Gobierno á empeñar la batalla y dar el golpe de Estado. Examinando, por último, lo que sucederia en el caso de que sucumbiese, ó en el de que alcanzase la victoria tan terrible enemigo del sistema vigente, decia: "En el primer caso, la revolucion nada respetaria, y si en 1854 se discutieron ciertas instituciones, hoy no llegarían siquiera á discutirse. En el segundo, el elemento perturbador, victorioso, lanzaria de sus puestos á los mismos ministros que le hubieran servido de instrumentos, para encararse despues con el Trono, y conseguir lo que no alcanzó en siete años de guerra civil ni con el misterioso movimiento de San Carlos de la Rápita.,

Las explicaciones del Gobierno sobre este asunto fueron poco tranquilizadoras, pues daban á entender la posibilidad de que el proyecto existiese independientemente de su accion, y por otra parte, sus periódicos y sus actos no le disculpaban. Parecia indudable que se queria disolver las Córtes por considerarlas desautorizadas ante el país, y porque, en medio de su nulidad, ponian mil embarazos á la marcha política de la situacion. El proyecto de ley de imprenta encontraba tales dificultades para su aprobacion, que algunos lo calificaban ya de *delito frustrado*; el de órden público no habia llegado á presentarse, y se decia que el Gobierno estaba resuelto á plantearlos por medio de decretos. En las provincias reinaba profunda alarma, con ocasion del extraordinario aliento que habian cobrado los absolutistas, por cuyo motivo recorrian el país varias columnas volantes; pero si algun periódico decia que aquellos conspiraban, era denunciado.

Pesaba sobre el mundo político una atmósfera caliginosa, como la que precede á las grandes tempestades; todos los ánimos se sentian agitados, todas las inteligencias perturbadas. Nadie podia decir lo que querian ni adónde iban los partidos medios, ni el Gobierno que los representaba. El general Córdoba se separó del Minis-

terio, y según voz pública, su salida era motivada por graves diferencias políticas con sus compañeros de gabinete, á quienes no podía seguir por la pendiente reaccionaria que habían emprendido. Los moderados luchaban entre sí, excomulgándose unos á otros, y *El Pabellon Nacional* declaraba que existía en el Gobierno un plan preconcebido para acabar, para aniquilar al partido moderado, vendiendo á sus hombres de la manera más indigna. “El Duque de Valencia y el Sr. Gonzalez Brabo, decia aquel periódico, no son moderados, porque en su inmoderada sed de mando, tienen bastante valor para renegar de todo....” Y luego preguntaba:—“¿Qué dirán ahora los hombres más importantes del moderantismo, que aun creían en el Duque de Valencia? Diran.... lo suprimimos, porque hay cosas que son mejor para adivinadas; pero es tarde: la evolucion está ya hecha, y el partido moderado, si no obra con una energía y actividad extraordinarias, se verá burlado y víctima de la más horrible de las decepciones.”

El ministro de la Gobernacion, que se veía abandonado y combatido por sus antiguos amigos, que no tenía ya en la prensa quien apoyase sus proyectos, fundó, con el título de *Los Tiempos*, un periódico destinado á defenderle en la nueva evolucion que emprendía, según *las circunstancias*, único principio, al parecer, de su política. Nadie pudo comprender lo que significaba aquel periódico, verdadero Proteo, semejante á su fundador, que con admirable talento se retrataba á sí mismo y á otros muchos hombres de nuestros días en estos términos: “Dadnos una ambicion sin objeto, un carácter intransigente y díscolo, un espíritu de aversion y de envidia constantes, algo de ese sentimiento que impulsa á la destruccion, algo de ese afan inquieto jamás contento con la realidad de las cosas; dadnos todo eso dentro de una naturaleza á la vez débil y violenta, y ya tenemos al hombre de los partidos absurdos, al soñador de las políticas imposibles. Ahora ponedle á voluntad el bonete de los sacristanes ó el gorrofrigio de los republicanos; según lo vistais de un modo ó de otro, tendreis un neo-católico ó un demócrata, pero siempre el mismo hombre.”

Gonzalez Brabo, que habia sido, más que demócrata, demagogo, y habia de ser, más que neo-católico, absolutista puro, era en aquel momento el soñador de un cuarto partido medio, pero siempre el mismo hombre.

XIII.

Mientras recorrían las provincias de Aragón, Castilla y Andalucía varias columnas volantes, á principios de Abril se tomaban en Madrid precauciones militares, como si el orden público estuviera en peligro de ser gravemente perturbado.

Comenzaron á circular rumores de que se pensaba reducir á prision á los banqueteadores del 5 de Marzo; pero los periódicos liberales daban la noticia en son de burla. Con más seriedad se hablaba de la causa instruida por la publicacion del artículo *El Rasgo*, anunciándose que el fiscal del juzgado de Buenavista habia pedido para el Sr. Castelar, y contra el editor responsable de *La Democracia*, las penas de cuatro años y nueve meses de presidio, y la inhabilitacion de todo derecho y cargo público.

Activada la causa, pasó en apelacion á la Audiencia, donde el asunto debia resolverse con arreglo á justicia; pero el Gobierno, con arbitrariedad muy censurable, dirigió al Rector de la Universidad una orden previniéndole que se formara consejo de disciplina para decidir si el Sr. Castelar podia continuar al frente de su cátedra despues de haber prestado juramento á la Reina y á la Constitucion, juramento que se consideraba infringido por el artículo denunciado. Esta imposicion al claustro universitario tenia por objeto cohonestar el golpe premeditado de arrojar de su puesto al catedrático, privándole de una propiedad legítimamente adquirida. La prensa independiente lanzó un grito de indignacion. El rector D. Juan Manuel Montalban sostuvo con dignidad tranquila los fueros del profesorado, sin más que atenerse á la estricta observancia de la ley y del reglamento, por lo cual, el dia 7 de Abril apareció en *La Gaceta* un decreto que decia:

“Vengo en relevar del cargo de rector de la Universidad central á D. Juan Manuel Montalban, proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios.”

Por otro decreto se nombraba rector al Marqués de Zafra.

En todos los círculos políticos, en todas las clases universitarias produjeron la mayor agitacion estas resoluciones del Gobierno; y los estudiantes, en prueba de afecto respetuoso al Rector depuesto, quisieron obsequiarle con una serenata, para la cual obtuvieron aquel mismo dia la autorizacion del Gobernador civil, que se la

otorgó, transcurridas seis horas despues de solicitada , y sin más reparo que el de exigirles el mantenimiento del orden ¹.

A las ocho de la noche del dia 8, la calle de Santa Clara , donde vivia el señor Montalban, empezó á llenarse de gente, la mayor parte estudiantes y muchas señoras. Algun periódico de la tarde anunció que la autoridad habia retirado el permiso para dar la serenata, pero otro habia desmentido la noticia de la prohibicion, y el público en general estaba en la creencia de que aquella se daria, cuando con asombro y sobresalto se vió aparecer al Gobernador civil acompañado de bastante fuerza armada, intimando á los concurrentes la órden de retirarse.

Los estudiantes censuraron la tardía determinacion de la autoridad, y desahogaron su infantil enojo con gritos y silbidos. Las señoras se desbandaron; pero la multitud permaneció allí resistiendo en actitud pasiva á las repetidas intimaciones, hasta que por medio de la fuerza y no sin gran trabajo se consiguió dispersarla, maniobrando la caballería mientras continuaban los silbidos y la gritería.

La muchedumbre, engrosada con los transeuntes y curiosos que habia en las calles adyacentes, afluyó hácia la Puerta del Sol, en donde entró cantando el himno de Riego. Allí se encontraban el ministro de la Gobernacion , el presidente del Consejo y otras autoridades. La guardia del Principal habia sido reforzada, y sucesivamente fueron llegando tropas de infantería , caballería y de la Guardia civil. Un gentío inmenso invadió la plaza y las calles contiguas, siempre silbando , pero sin hacer ninguna demostracion contra la tropa. El señor Gonzalez Brabo, situado junto á una farola y entre un peloton de Guardia veterana , intimaba la disolucion de los grupos , separando á los más próximos con el baston. El general Narvaez , delante del Ministerio de la Gobernacion , daba órdenes , y el Gobernador recorria la plaza al frente de una compañía de Guardia civil. La multitud se separaba para abrir paso á las fuerzas, y volvia á unirse detrás de ellas.

Entonces empezó á moverse la caballería por la Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo, calle de Alcalá y adyacentes, dando algunas cargas inofensivas , de que se burlaba la gente volviendo á la plaza por otro lado, hasta que habiéndose disparado tres ó cuatro tiros, y ocurrido algunas desgracias á los transeuntes , se retira-

¹ El permiso del Gobernador estaba redactado en estos términos :

«Se autoriza al señor Marqués de la Florida para que, con otros compañeros suyos, alumnos de la Universidad central, dén una serenata en la noche del día 8 del corriente en la calle de Santa Clara. Quedan los concesionarios por virtud de esta autorizacion obligados á conservar el órden durante el acto de la música.—Madrid 7 de Abril de 1865.—Por órden.—M. Garcia Sanchez.»